ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORIA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A.

En Quito, a los 15 días del mes de Enero del dos mil quince, en Manuela Garaycoa S25-79 y pasaje 2, Quito Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS DE CONSULTORIA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A., a saber: 1.- Sr. Rosendo Tipán Soria, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sr. David Patricio Tipán Calero, por sus propios derechos propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Rosendo Tipán Soria, y actúa como Secretario el titular señor David Patricio Tipán Calero, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado con el fin de tratar:

- Conocimiento de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) con corte al 31 de Diciembre de 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. David Patricio Tipán Calero quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas, luego del pago de la participación, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, el acta es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Rosendo Tipán Soria
Presidente

David Patricio Tipán Calero
Gerente General